

VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de la Carrera de Maestría en Pedagogía, referente a la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de la alumna El Hay, Patricia denominado "*Relación de la política educativa, a través del programa de fortalecimiento Pedagógico en Lengua, Ciencias y Matemática y el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), con la Alfabetización Inicial en escuelas de gestión pública de la Provincia de Córdoba*" y la designación del Dr. Ing. Chiodi, Gustavo Alberto como director de dicha tesis y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Pedagogía, ha designado un tribunal para examinar el proyecto de tesis del alumno Lucero, Rubén conformado por el Mgtr. Octavio Falconi y Lic. Graciela Herrera de Bett;

Que el Dr. Ing. Chiodi, Gustavo Alberto cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la tesis mencionada;

Que el tribunal designado para la evaluación sugiere la aprobación del proyecto de tesis mencionado

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis denominado "*Relación de la política educativa, a través del programa de fortalecimiento Pedagógico en Lengua, Ciencias y Matemática y el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), con la Alfabetización Inicial en escuelas de gestión pública de la Provincia de Córdoba*", presentado por la alumna El Hay, Patricia.

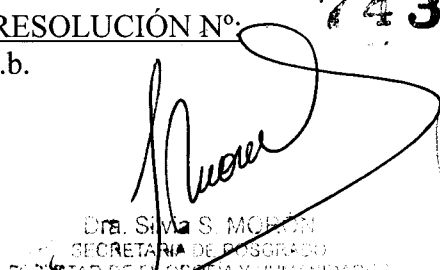
ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Ing. Chiodi, Gustavo Alberto como director de la tesis de Maestría mencionada.

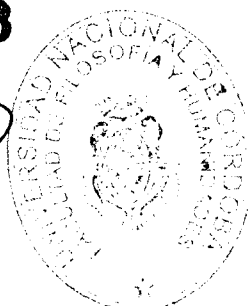
ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 JUN 2014

RESOLUCIÓN N°:
l.b.

743


Dra. Silvia S. Morán
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES